565

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "SERVICIO DE CORREO PRIVADO"
I.D. Nº 282.541

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de marzo del año 2015, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Dpto. de Control y Seguimiento, Lic. Stela Gómez, C.P. Carolina Chilavert y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, Resolución Nº 5417 de 14 de noviembre de 2014 a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "SERVICIO DE CORREO PRIVADO" - ID. Nº 282.541.

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar oferta en fecha 11 de diciembre 2014, las empresas, **COMPAÑIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A., INTERMEIL S.R.L., DIARIO EXPRESS, MC SERVICIOS EXPRESOS Y LOGISTICA, SERVISYS S.R.L., SKY CURRIER INTERNACIONAL S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 05 de febrero de 2015 a las 09:00 hs. En dicha oportunidad se contó con 1 (una) oferta la firma CONTAC CURRIER INTERNACIONAL, por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de oferta según lo establece la Resolución 805/09, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y que constan en el primer acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En la ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 06 de febrero de 2015, las siguientes firmas **COMPAÑIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A., SKY CURRIER INTERNACIONAL S.R.L., SERVISYS S.R.L., MC SERVICIOS EXPRESOS Y LOGISTICA, DIARIO EXPRESS, INTERMEIL S.R.L.** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 13 de febrero de 2015, a las 09.00 hs.

Los oferentes que presentan oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, lo hacen invitación nota mediante son: **MC SERVICIOS EXPRESOS Y LOGISTICA, DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD, INTERMEIL S.R.L.(CONTACT CURRIER INTERNACIONAL), COMPAÑIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de las ofertas; Anexos B y E.
4. Análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

Gte. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "SERVICIO DE CORREO PRIVADO"
I.D. N° 282.541

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones – Apartado I, según el siguiente detalle:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas (Documentos Sustanciaesl)		COMPAÑIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A.(COPASA) RUC: 80014536-4	INTERMEIL S.R.L. RUC:80012640-8	MC-SERVICIOS EXPRESOS Y LOGISTICA S.R.L. RUC: 80030363-6	DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD RUC: 786584-8
a)	Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).	NO CUMPLE (Folio 14-24)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (Folio 1-9)
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE (Folio 25) Requerido: 4.000.000 Presenta: 4.000.000	CUMPLE Requerido: 4.000.000 Presenta: 4.000.000	CUMPLE Requerido: 4.000.000 Presenta: 4.000.000	CUMPLE (Folio 13) Requerido: 4.000.000 Presenta: 4.000.000
	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Folio 16)

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Delmen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C.P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "SERVICIO DE CORREO PRIVADO"
I.D. Nº 282.541

d)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE** (Folio 28)	**CUMPLE** (Presentación Impresa) **S/F**	**CUMPLE** (Presentación Impresa) **S/F**	**CUMPLE** (Folio 12)

La Asesora de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 07/2015, realizó un análisis de los demás documentos de carácter sustancial (solicitados en el Anexo E), presentados por las Firmas: **INTERMEIL S.R.L., DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD, MC SERVICIOS EXPRESOS Y LOGISTICA S.R.L., COMPAÑIA PANAMERICA DE SERVICIOS S.A.** e informa que la Firma: DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD, ***CUMPLE*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas: inciso "a", no aplica inciso "e" y las firmas: **INTERMEIL S.R.L., MC SERVICIOS EXPRESOS Y LOGISTICA S.R.L., COMPAÑIA PANAMERICA DE SERVICIOS S.A.** . ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas: incisos "a" y "c", del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

Por otro lado, durante el análisis de los documentos de carácter sustancial, se ha observado que **COMPAÑIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A. (COPASSA)**, ha presentado en forma deficiente las planillas de precios (Formulario Nº 1), presentando los siguientes errores, **no cotiza** los servicios de correo de los siguientes tramos: ***Asunción a Yguazu, De Asunción a Iruña, De Asunción a Santa Rosa del Mbutuy, De Asunción a Mayor Otaño, De Asunción a San Pedro del Paraná, De Asunción a Alto Vera, De Asunción a Laureles, De Asunción a Gral. Diaz, De Asunción a Poso Colorado, De Asunción a Capiibary, De Asunción a Itacurubi del Rosario***, y tratándose de una adjudicación cuyo sistema es por el total, y la falta de cotización de un ítem o la presentación deficiente de la planilla de precios constituye causal de descalificación, el Comité de Evaluación desestima la oferta presentada por la firma **COMPAÑIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A. (COPASSA).**

La empresa **INTERMEIL S.R.L.,** ha presentado en forma deficiente las planillas de precios (Formulario Nº 1), presentando los siguientes errores, **no cotiza** los servicios de correo de los siguientes tramos: ***De Asunción a Emboscada, De Asunción a Horqueta*** y tratándose de una adjudicación cuyo sistema es por el total, y la falta de cotización de un ítem o la presentación deficiente de la planilla de precios constituye causal de descalificación, el Comité de Evaluación desestima la oferta presentada por la firma **INTERMEIL S.R.L**

La empresa **DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD.,** ha presentado en forma deficiente las planillas de precios (Formulario Nº 1), presentando los siguientes errores, **no cotiza** los servicios de correo de el siguiente tramo: ***DE CDE a Canindeyu – Salto del Guaira*** y tratándose de una adjudicación cuyo sistema es por el total, y la falta de cotización de un ítem o la presentación deficiente de la planilla de precios constituye causal de descalificación, el Comité de Evaluación desestima la oferta presentada por la firma **DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD.**

Por tanto, sólo la Firma **MC- SERVICIOS EXPRESOS Y LOGISTICA S.R.L.,** cumple con todos los requisitos básicos de carácter sustancial, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Lic. Augusto Benítez
Asesor Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimer Boldán
Unidad Operativa de Contrat
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Pérez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "SERVICIO DE CORREO PRIVADO"
I.D. Nº 282.541

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA: ANEXOS B y E.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. (DOCUMENTO FORMAL)	COMPAÑIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A.(COPASA) RUC: 80014536-4	INTERMEIL S.R.L. RUC:80012640-8	MC-SERVICIOS EXPRESOS Y LOGISTICA S.R.L. RUC: 80030363-6	DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD RUC: 786584-8
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**(Folio 29)	**CUMPLE** (Folio 10)	**CUMPLE**	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas (Documentos Formal)		MC-SERVICIOS EXPRESOS Y LOGISTICA S.R.L. RUC: 80030363-6
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	**CUMPLE**
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE** (Presentación Impresa)
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	**CUMPLE** (Presentación impresa)

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P.Ma. Carolina Chilavert F.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "SERVICIO DE CORREO PRIVADO"
I.D. Nº 282.541

e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***N/A***	NO APLICA
V)	**Otros documentos:**	
	Copias de contratos ejecutados o facturas, con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la prestación de servicios de correo, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción Definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.	**CUMPLE** Presenta copia de la factura Nº 1816 con el recibo de dinero Nº 7080 y el reporte de trabajos realizados a la firma INVERFIN SAECA por valor de G.31.754.300, Copia de la Factura Nº 1768 con el recibo de dinero Nº 7081 y el reporte de trabajos realizados a la firma COOPERATIVA YOAYU LTDA por valor de G.12.197.000, Copia de la Factura Nº 1772 y 1773 el recibo de dinero Nº 6987 y el reporte de trabajos realizados a la firma BANCO FAMILIAR SAECA por valor de G.53.900.150 y su planilla correspondiente.
	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	**CUMPLE** (Presentación Impresa)

Cuarto punto del Orden del día.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*;

Planilla de Precios

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
MC-SERVICIOS EXPRESOS Y LOGISTICA S.R.L.	8.700.200.-

Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto Nº 3 del Art. 61 Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más baj como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*;

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **MC-SERVICIOS EXPRESOS Y LOGISTICA S.R.L.**, como la única oferta, la cual será analizada a continuación.

Se procede al análisis del punto 20 Anexo B "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados, por lo que se continúa con el análisis según el siguiente detalle:

Capacidad Legal y Técnica: La firma **MC-SERVICIOS EXPRESOS Y LOGISTICA S.R.L.**, demuestra a través de su Constancia de RUC, en ***Actividad Económica Principal***: Actividades de Transporte y entrega de correspondencia y paquetes (Nacional e Internacional) CURRIER, la misma

Lic. Augusto Benítez Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público
Lic. Daimer Doldán Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público
Lic. Nilda Ojeda Arroyo Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C. Ministerio Público
Lic. Stela Gómez Solé Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "SERVICIO DE CORREO PRIVADO"
I.D. Nº 282.541

se encuentra vinculada con el tipo de bien a adquirir. En cuanto a las prohibiciones o limitaciones para contratar, tener la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato, así como otras documentaciones solicitadas en el Anexo E y punto 20 inciso "a" y "c" del pliego, las cuales fueron analizadas en detalle en el tercer punto del orden del día, y se observa el cumplimiento de todas ellas, se procede a la verificación del siguiente punto;

En cuanto a la Experiencia, la Empresa **MC-SERVICIOS EXPRESOS Y LOGISTICA S.R.L.,** ha presentado copias de facturas para la provisión se servicios de correos (*cumpliendo de esta manera con el requisito de que el monto de documentos presentados debe cubrir al menos el 50% del monto máximo del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo 2012-2014*), acompañados de sus respectivas Constancias (reportes) de cumplimientos y remisiones que avalan la entrega satisfactoria de los servicios, los cuales se detallan y analizan en el 3er Punto del Orden del Día, cumpliendo de esta manera con los requisitos del inciso "d" punto 20 del Anexo B.

Por otro lado, la Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal se encuentra al día en el momento de apertura de sobres, (presentación impresa), cumpliendo de esta manera con lo solicitado en el Anexo E – V. Otros Documentos.-

En cuanto a la Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega, evaluados y analizados por el Comité, se ajustan a lo solicitado en la Carta Invitación.----------

Conclusión: Por todo lo expuesto, y atendiendo a que cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta Invitación; además, teniendo en cuenta la evaluación de la Capacidad Legal, Técnica y Experiencia, y cumpliendo también con las especificaciones técnicas y los plazos de entrega, evaluados y analizados por el Comité que se ajustan a lo solicitado en la Carta Invitación; y por último, atendiendo a que la comparación de los precios del oferente con los costos referenciales del llamado se encuentran dentro de los parámetros estimados, por lo que será propuesta para la adjudicación a la firma **MC-SERVICIOS EXPRESOS Y LOGISTICA S.R.L.**

Quinto punto del Orden del Día. Recomendación de Adjudicación.

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne todos los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34, "Procedimiento", el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, ***ADJUDICAR*** la Contratación Directa Contrato Abierto Plurianual Ad Referéndum "Servicio de Correo Privado", a la Empresa **MC-SERVICIOS EXPRESOS Y LOGISTICA S.R.L.** y la firma de un Contrato Abierto Plurianual, desde un monto mínimo de guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000.-) hasta el monto máximo de guaraníes ochenta millones (G. 80.000.000.-), pudiendo ser ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000.-) y el saldo de guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Nilda Oleda Arroyo
e Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Bargos L.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Damien Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gonzalez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público